

# BOLETIN

DE LA

## SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO X

Valladolid: Febrero de 1912.

Núm. 110

### MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS PALENTINOS

#### LA ABADÍA DE HUSILLOS <sup>(1)</sup>

##### I

En extremo fecundo es el suelo de nuestra patria en monumentos históricos de inestimable valor y reconocido mérito. No sólo en las grandes capitales cuya acción centralizadora absorbe la vida de las regiones, sino en las ciudades de menor importancia, en villas y en aldeas y aun hasta en los rústicos eriales y fértiles campiñas, véanse surgir grandiosos monumentos artísticos que son el testimonio auténtico de nuestras pasadas glorias. Y al contemplar estos venerandos restos de la antigua grandeza española, nuestro patriotismo, interesado en sus legítimas glorias, no puede menos de sentir inclinación y respeto hacia esas páginas de piedra, donde se halla grabada la historia de nuestro pueblo.

Todas las provincias de nuestra amada patria

se glorían con orgullo de poseer algunos de estos monumentos, trofeos de las generaciones que en ellas existieron y testigos de sus vicisitudes; y no es la de Palencia la más escasa en estos monumentos y timbres de gloria, pues es una de las más interesantes para el historiador y guarda en su comarca el dulce recuerdo de innumerables acontecimientos históricos; aún se ven en sus vetustos pueblos los blasones de nuestras antiguas grandezas; aún se oyen tras de las ruinas de sus monumentos los suspiros de nuestras glorias pasadas, grandes é inmarcesibles, sí, pero hoy lastimosamente olvidadas. Mas esta provincia donde cada iglesia es un museo, no ha tenido á su servicio tantas plumas, que la hayan dado á conocer, como han tenido otras, debido quizá á la postración en que hoy se encuentra por su poca importancia actual. Por esto quiero consagrar la mía (tosca y ruda, pero movida por el mejor deseo) á tan grata tarea, dando á conocer á los lectores de esta revista una página gloriosa de la historia de nuestra *tierra*, escrita con caracteres de oro, en el monumento cuyo nombre encabeza este artículo. Tal es la Abadía ó Colegiata de Husillos.

Al pronunciar este nombre, mil recuerdos tradicionales se agolpan en mi mente y los dulces

(1) Sobre esta antigua abadía se publicó en estas columnas un breve artículo (tomo I, 1903 y 1904, página 19) del ilustrado canónigo palentino D. Matías Vielva. Reproducimos el presente trabajo del docto lectoral de Madrid, por su mayor extensión y la detallada descripción que se hace del monumento, uno de los más curiosos de la provincia de Palencia, con tenerlos tan interesantes. (N. del D.)

sentimientos de patriotismo inundan mi corazón de una dicha indecible... Pues Husillos es mi pueblo natal; aquí es donde ví la luz primera, donde nací á la vida de la gracia, donde sentí las primeras impresiones religiosas, donde se deslizaron alegres los primeros años de mi niñez, cabe la egida protectora de María.

No es, pues, extraño que pronuncie este nombre con veneración y respeto, porque respeto y veneración se merece el pueblo que vió rodar nuestra cuna y albergó los primeros momentos nuestra existencia. Mas no sólo para mí, su humilde hijo, tiene Husillos estos inefables encantos; les tiene y aún mayores para los amantes de las glorias nacionales, para los amantes del arte antiguo y para los amantes de María: para los primeros, porque su vetusta iglesia ha sido testigo de acontecimientos históricos que la encumbraron hasta el cenit de su grandeza y ha presenciado una asamblea veneranda, que dando al mundo muestras de su vida, la ha ceñido con la aureola de la inmortalidad; para los otros, porque ha conservado en su sagrado recinto monumentos artísticos que han sido, son y serán la admiración de arqueólogos propios y extraños; para los amantes de María, porque su templo á Ella está dedicado desde su fundación y su sagrado nombre está escrito en todas las páginas de la historia del pueblo que está bajo el patrocinio de la Reina de los Angeles.

Sujetándome, pues, á los estrechos límites de un artículo, trazaré á grandes rasgos la historia de dicha iglesia y daré á conocer ligeramente los preciosos monumentos artísticos que ha encerrado y en parte conserva.

## II

A los tiempos florecientes de la monarquía visigoda, que hicieron llegar á la Iglesia española al apogeo de su gloria, hacen remontar algunos el origen de este templo, diciendo que era una pequeña ermita en medio de un bosque muy cerrado (por lo cual tomó después el nombre de Nuestra Señora de Dehesa-Brava), debiendo á esto quizá el que salvara de la destrucción agare-

na, y después de algunos años los condes de Monzón, cuyo era el bosque y la ermita, la dieron al Cardenal Raimundo, que fundó la iglesia y la convirtió en Abadía (1).

Pero hay noticias más ciertas, aunque posteriores, de la venerable antigüedad de este templo: y entre otras se cita una donación de esta iglesia de Santa María de Husillos, hecha en la era ó año de 933 á favor del Abad Fernando (2) por Evoholmor, su mujer Especiosa y su hermano el presbítero Zalama.

Después, por los años de 955, reinando en León D. Sancho el Craso y su esposa D.<sup>a</sup> Teresa, acudió á ella un anciano Cardenal llamado Raimundo (que no se sabe con qué objeto vino de Roma), el cual traía consigo preciosas reliquias que le había dado el Papa Agapito II, y la pidió le concediese en un lugar retirado un santuario donde colocar tan sagrado tesoro y acabar tranquilo sus días; aunque la Reina no poseía un lugar á propósito, sin embargo, para satisfacer los deseos del Cardenal, intervino con sus hermanos los Ansúrez Condes de Monzón, para que le cediesen la iglesia de Husillos, llamada de Nuestra Señora de Dehesa Brava, de la cual eran ya señores; accedieron gustosos los Condes y le donaron la iglesia convirtiéndola en colegiata, *que dicen que fué de Canónigos regulares de San Agustín*. El Cardenal puso en ella sus reliquias y quedó hasta su muerte de primer Abad de dicha iglesia, donde fué enterrado (3).

Pronto adquirió celebridad la Abadía. Creció la devoción á las Santas reliquias que encerraba y por las limosnas de multitud de peregrinos que la visitaban, fué creciendo también la hacien-

(1) Así opina F. Gregorio de Alfaro, que dice ser opinión común en su tiempo. Vida de D. Francisco de Reinoso, pág. 51.

(2) Este debió ser Abad de otra iglesia, pues el primero de Husillos fué el Cardenal Raimundo, y la donación de este templo demuestra que ya existía haciendo probable la opinión de Alfaro de que existía, en los tiempos visigóticos, opinión que parecen seguir Morales y Pulgar.

(3) Así dice Morales; mas parece que los Canónigos regulares agustinianos no se introdujeron en España hasta últimos de este siglo ó principios del siguiente.

da de la casa; los Condes y el Rey D. Ramiro III la hicieron cuantiosas donaciones, dando público y solemne testimonio de devoción á las reliquias y á la iglesia donde se daba culto á la Madre de Dios. En 1035 fué concedido el señorío de la iglesia con sus decanías y términos antiguos al Obispo de Palencia por D. Sancho el Mayor, reedificador de la Catedral y Sede Palentina (1).

Continuó creciendo la opulencia de la Abadía y continuaron favoreciéndola con sus donativos los Reyes y Magnates, contándose entre sus bienhechores la Infanta D.<sup>a</sup> Urraca de Zamora; y tantos fueron los bienes que acumuló, que producían frecuentes discordias entre el Abad y los Canónigos, lo que movió al Rey Alfonso VI á mandar repartir la hacienda entre ellos, con autoridad del Papa, nombrando por uno de sus árbitros comisarios al famoso Cid Campeador, como dice Morales.

Varones muy esclarecidos en ciencias y en virtudes debió dar por aquellos tiempos la Colegiata de Santa María de Husillos (2), pues su fama se extendió rápidamente por la España cristiana, llamando la atención de los Reyes de Castilla que la miraban con predilección y la prodigaban sus visitas. Pero el acontecimiento histórico que la hizo conquistar una gloria imperecedera, fué el Concilio Nacional en ella celebrado á últimos del año 1087 y principios de 1088. Convocóle el Cardenal Ricardo de San Victor, Abad de Marsella y Legado de la Santa Sede; y se celebró con la asistencia del Rey D. Alfonso VI, de Don Bernardo Arzobispo de Toledo, de D. Pedro Arzobispo de Aux (Francia), que se hallaba de embajador en la Corte de Castilla, y de los Obispos de Burgos, Mondoñedo, Tuy, Oviedo, Astorga, Palencia, León, Santiago, Coimbra, Nájera y Orense. En él estuvieron también los Abades de Silos, Arlanza, Sahagún, Oña y Cardeña; y los

Condes de Carrión y Nájera con varios príncipes (1). Se efectuó en este Concilio la deposición del Obispo de Santiago D. Diego Peláez. Era este Obispo partidario del Rey de Galicia D. García, á quien su hermano Alfonso VI había privado de la corona, y enemistado por esto con el Obispo Compostelano, le tuvo preso por espacio de 15 años, bajo pretexto de tener pérfidos tratos con los Normandos; acusado por esto ante el Concilio y habiendo confesado por miedo su indignidad, fué depuesto solemnemente y nombrado en su lugar al Abad de Cardeña, Pedro III; hecho que desaprobó el Papa Urbano II, castigando al Cardenal Legado y anulando la elección de Pedro para la Sede Compostelana.

Tratóse también en él de fijar los límites jurisdiccionales de los Obispados de Osma y Burgos; porque habiendo crecido las conquistas cristianas por tierras de Osma, los Prelados de Burgos, favorecidos por Alfonso VI, extendían por ella los límites de su diócesis; pero el Arzobispo de Toledo D. Bernardo, queriendo restaurar la Sede de Osma que pertenecía á su jurisdicción, allanó los términos de la diócesis y para evitar contiendas con el de Burgos, acudió á este Concilio donde se deslindaron claramente los límites de ambas Sedes (2).

Tratáronse además en este Sínodo algunas cosas referentes al oficio divino y la reforma de las costumbres de los clérigos.

Con motivo de este Concilio, el nombre de Santa María de Husillos resonó en la España Cristiana, y su eco, repercutiendo en la Corte de Castilla, publicó en ella su gloria. Deslumbrados por ella los Reyes, visitaron con frecuencia la iglesia dejando siempre vestigios de su liberalidad en las donaciones con que la favorecieron. Visitóla Don Alfonso VII y la enriqueció Sancho III

(1) Sobre este Concilio puede verse á Villanuño, Aguirre y el tomo XX, pág. 17, de la España Sagrada de Flórez.

(2) Esta división se encuentra en una escritura del archivo de Burgos que cita Berganza, y otra M. S. de Santiago. Buldú la cita en el tomo I de su Historia Eclesiástica de España, pág. 646 y D. Vicente de la Fuente la copia íntegra en el tomo IV, pág. 554, aunque pone Oriensi por Oniensi.

(1) Dr. Pulgar. Hist. de Palencia, tomo 2.<sup>o</sup> pág. 44.

(2) Berganza en sus *Antigüedades de España*, libro II, cap. 6, dice que en un privilegio de Sahagún de 1033 suscribió Poncio Obispo de Santa María de Husillos. Mas debió ser ó un Abad de este nombre ó Ponce el Obispo de Palencia, que en dicho año gobernaba la diócesis y que residiría en Husillos, como algunos de sus sucesores.

que hizo á su favor la concesión de coto, jurisdicción ó indemnidad en 1158; con lo cual creció la fama de la Abadía, que hizo crecer también su hacienda hasta poder sufragar los gastos de la construcción del templo que actualmente existe, aunque modificado y reformado á últimos del siglo XVI.

Llevados de su celebridad, los Obispos de Palencia escogieron por morada temporal esta Abadía y en ella estaba el Prelado D. Fernando, cuando concedió indulgencias á sus diocesanos invitándoles á contribuir á la edificación del templo actual del Monasterio de Santo Toribio de Liébana, en carta fechada en Husillos á 15 de Agosto de 1256.

Célebres fueron los varones que albergó en esta época la Colegiata, é insignes los Abades que la gobernaron, honrándose sobre manera con los nombres del Abad Raimundo Gilaberti, á quien hizo donaciones Sancho III, el Prior Juan Pérez de Acebes, que fué el primero que trabajó en las obras de la Catedral Palentina, dándolas el impulso del orden gótico que habían de admirar las edades (1), el Abad D. Fernando Alfonso y el sacristán D. Juan Fernando de Villacreces, que florecieron por los años 1424 (2); del Abad don Francisco Núñez, insigne jurisconsulto, doctor en ambos derechos y consejero de los Reyes, según dice el epitafio de su sepulcro en la Catedral de Palencia; del célebre cantor D. Gaspar Manso, que hizo construir el altar del Rosario en la iglesia Colegial, de D. Diego M.<sup>a</sup> de la Sarte, inquisidor de Toledo, y del ilustre y santo varón don Francisco de Reinoso (3). Este Abad quiso trasla-

dar la Colegiata á Becerril, mas frustrados sus planes, determinó reedificarla. Construyó primero el claustro, (pues el que había estaba ruinoso) y después restauró la iglesia. Durante su prelación vinieron á Husillos muchos soldados y Jefes de la destruída flota llamada invencible y fueron recogidos en el Hospital. También honraron la Abadía con su visita y predicación cuaresmal insignes PP. de la Compañía de Jesús y de otras religiones. El Rey Felipe II, atraído por la fama del templo, le visitó en 1592 oyendo allí la primera Misa que se celebró después de su reedificación. Habiendo pedido este monarca la reliquia de San Lorenzo, que se veneraba en Husillos, para el Escorial que acababa de edificar, D. Francisco de Reinoso la llevó y entregó á su destino el 24 de Junio de 1592. Antes que Felipe II habían visitado la Colegiata Ambrosio de Morales y el Cardenal Juan Poggio, Nuncio de Clemente VII en España, el año 1533, pues la fama de los objetos artísticos allí atesorados y el mérito de sus sepulcros llevaron una peregrinación de artistas é historiadores ávidos de contemplar las glorias nacionales.

A pesar de la restauración del Templo y de la celebridad que entonces adquirió la Colegiata, el Duque de Lerma la hizo trasladar á la villa de Ampudia en 1608, quedando reducida la iglesia de Santa María de Husillos á modesta parroquia

---

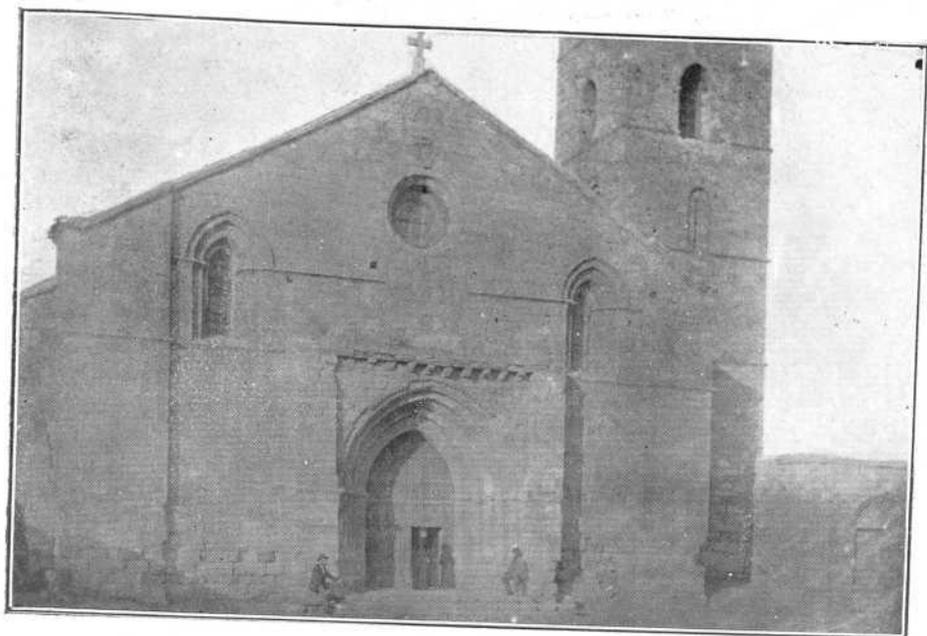
dándole el Arcedianato de Sepúlveda y después el de Toledo; estaba ya propuesto para Cardenal cuando murió San Pío V. Vino entonces á España y después de rehusar la Embajada de Venecia, que le ofreció Felipe II, permutó el Arcedianato de Sepúlveda por la Abadía de Husillos. Restauró esta iglesia á costa de 19.900 ducados y fundó junto al Hospital la casa rectoral para los Abades sus sucesores. En Palencia también hizo muchas obras de este género; dió 24.000 ducados á los Jesuitas para la construcción del templo y les mejoró el Colegio de San José. Dió cuantiosas limosnas para fundar el Seminario, cuyos estudios encargó á PP. Dominicos; restauró la iglesia de Autillo; fundó en Valladolid el colegio de Ingleses; trasladó á esta ciudad el convento de Bernardas de Perales y ayudó á Santa Teresa en su fundación en Palencia. En 1597 fué consagrado Obispo de Córdoba, donde murió en 1601, después de haber reedificado parte de la Catedral.

(1) Su sepulcro está en la parte exterior de dicha Catedral, en el ábside frente á la puerta del hospital.

(2) Pulgar.—Historia de Palencia, tomo II, pag. 382, dice que firman ambos en una declaración de estatutos de la Catedral de Palencia.

(3) Ya que se trata de este Prelado que hizo llegar á su apogeo la Abadía Fuseliense, justo es le consagre algunas líneas biográficas, rindiendo tributo de admiración al hombre á quien tanto debe la diócesis Palentina. Nació D. Francisco de Reinoso en Autillo, 1554; concluídos sus estudios en Salamanca fuése á Roma, donde sirvió de familiar al Cardenal Dominicano Miguel Gisleri, y al ser elevado éste al Pontificado con el nombre de Pío V, hizo á D. Francisco su camarero,

ABADÍA DE HUSILLOS (PALENCIA)



FACHADA DE LA IGLESIA



CAPITELES DEL CLAUSTRO DESAPARECIDO



dependiente de la Abadía de Ampudia hasta 1868, que ha pasado á la jurisdicción de la Sede Palentina.

No se sabe si antes de la traslación de la Abadía ó en época posterior, tuvo algún señorío ó jurisdicción sobre el pueblo el Conde Nero, uno de los vástagos de la poderosa familia de los Castros (1), pero es lo cierto que á él pertenece la capilla de San Ildefonso en la iglesia de Husillos y junto al puente de la villa estuvo situado su Palacio, del cual se conserva el solar. Los Jesuitas tuvieron en Husillos una casa que reedificaron, á pesar de la oposición de los Canónigos de Ampudia, en 1658 (2).

Tal es, aunque trazada ligeramente, la historia de Husillos, que ya no conserva de su pasado más que el recuerdo unido á las tradiciones que el vulgo desfigura olvidándose de sus verdaderas glorias.

### III

No se sabe ciertamente el sitio donde estuvo edificado el primitivo templo; pero debió alzarse sobre el mismo espacio que ocupa el actual. Muy cerca de él se desliza tranquilo el Carrión, que besando las plantas de María, celebra sus glorias con suave murmullo y con sus cristalinas corrientes saluda el trono de la Reina de la Naturaleza, como para recibir su bendición y llevarla gozoso á las comarcas por donde pasa. En este apacible sitio quiso Dios que se diese culto á su Madre y este fué el lugar destinado por la Providencia para levantar la primitiva ermita. Al convertirla en Abadía, los condes de Monzón edificaron la iglesia, cuyos sagrados muros presenciaron las sesiones del Concilio allí celebrado en 1088. El templo actual es posterior á esta fecha y se construyó en el siglo XII entre los últimos destellos

del estilo románico y los primeros albores del ojival. Constaba de una larga y ancha nave terminada en un ábside semicircular y dos capillas adjuntas á la nave por el lado de la Epístola, con dos puertas ojivales que daban acceso al claustro. A principios del siglo XIII se construyeron otras dos capillas al lado del Evangelio. En el siglo XVI D. Francisco de Reinoso blanqueó y restauró todas las capillas, la nave central, cuya bóveda adornó con cuadros de yeso, y el ábside, que hizo servir de coro. Posteriormente se cerró una de las capillas del lado de la Epístola, quedando sólo como tránsito para el claustro; y últimamente, después de la traslación de la Colegiata á la villa de Ampudia, se quitó el coro bajo, dejando el ábside de presbiterio y se construyó el alto que hoy existe quedando bajo de él una pequeña capilla que sirve de Baptisterio.

Hechas estas indicaciones históricas sobre la construcción del templo, y antes de pasar á su descripción, haré una breve reseña del claustro adjunto á él y de la torre de la iglesia. El claustro se debió construir en la misma época que la iglesia y es de creer que guardaría bajo sus naves algunos sepulcros de los Abades y varones ilustres de la Colegiata; pero nada se sabe de cierto, porque el primitivo, que amenazaba ruina, fué derribado por D. Francisco Reinoso que edificó el actual. Este tenía cuatro naves con bóvedas de aristas de medio punto y ventanas rectangulares en los muros interiores. Además de la puerta accesoria del templo tiene otras dos, una de las cuales está bajo un bonito arco semicircular. La vengadora mano del tiempo ha derribado poco ha las bóvedas, quizá para no volverse jamás á levantar.

En la derruida nave del claustro que linda con la iglesia está la entrada á la sala capitular que no conserva más señales de su ornamentación que algunos trozos del artesonado que decoraba su techo. Irguiéndose altiva, entre la iglesia y el claustro, descuella la torre del mismo estilo románico que la Iglesia y levantada en la misma época de transición durante el último tercio del siglo XII. Está dividida en cinco cuerpos separados por impostas; el segundo recibe la luz por estrechas rendijas; el tercero tiene en tres de sus la-

(1) De esta familia fué D. Pedro Castro Nero, Obispo de Lugo, Segovia y electo Arzobispo de Valencia, murió 1611.

(2) Así lo dice la Historia manuscrita del Colegio S. J. de Palencia en el rectorado del P. Antonio de Luna.

dos pequeñas aspilleras bajo una arcatura de medio punto y en el otro dos ventanas unidas por una columna bizantina, cuyo capitel, de ornamentación vegetal, termina su tambor con pequeñas volutas que sostienen sobre el ábaco una imposta ajedrezada; el cuarto está perforado por tres grandes ojivas y otras dos más pequeñas y en el último se ven pareadas ventanas rectangulares que indican no estar terminada la torre, la cual, si tuviera el último cuerpo perfecto y se la añadiera el chapitel sería, sin duda muy esbelta.

El pórtico de la iglesia es decreciente y en sus cornisas y en sus ojivales archivoltas véanse molduras tomadas de la ornamentación románica cuyo estilo se vé marcado en los capiteles de las columnas, de las jambas y en las molduras de cabezas de clavo que adornan el arquivolto exterior. Encima del pórtico y bajo el escudo, partido en banda de la Colegiata, se abre una ventana circular ó claraboya, y á los lados, entre los contrafuertes y el pórtico, se ven dos ventanas cuyos arcos ojivos van orlados de jaqueles. Tal es el aspecto que ofrece la fachada del templo sobre cuyo vértice ostenta una cruz potentizada. Los muros laterales de la iglesia, el derecho entre las capillas y la fachada, y el izquierdo entre ésta y la torre, presentan dos ventanas cerradas interiormente, una bizantina y con preciosa ojiva la otra. Siguen después los muros exteriores de las capillas de la derecha, calados por pequeñas ventanas circulares y por la izquierda, la torre, claustro y sacristía, viniendo á terminar ambos lados en el ábside. Este ofrece al exterior un conjunto arquitectónico irregular que indica las modificaciones que ha sufrido; desde la base hasta la mitad de su altura está compuesto de un zócalo que sostiene cilíndricas columnas y sobre su fuste se elevan pilastras más recientes, terminando con los canecillos que sostienen el tejado, lo mismo que el de toda la iglesia. Entre las pilastras había ventanas de medio punto y cerradas éstas se abrieron posteriormente tres claraboyas circulares, y á su izquierda dos ojivas gemelas que dan luz á la sacristía.

## IV

El interior del templo es tan pobre como severo y magestuoso: consta de una sola nave baja desprovista de columnas y pilastras y con tres rudos arcos ojivales peraltados, que partiendo desde el pavimento sostienen una bóveda renovada en el siglo XVI con recuadros de yeso. A la terminación de la nave está el ábside que presenta la misma irregularidad arquitectónica que en el exterior y en su concavidad, que sirvió algún día de coro, está el actual presbiterio bajo una bóveda del Renacimiento en forma de grande y bonita concha. Entre la nave y el ábside se colocó, en el siglo XVI, el altar mayor á manera de isla entre el coro y el pueblo.

Mandó construir el Sr. Reinoso siguiendo la forma de los que había visto en las Basílicas de Roma y le cubría un baldaquino compuesto de una hermosa cúpula semiesférica, rematada por otra menor, sostenida toda por un cornisamento sobre cuatro columnas jónicas adornadas con estrías (1). Pero este altar, que era una verdadera joya, ha desaparecido dando lugar al actual, pobre y de ningún valor y puesto en la concavidad del ábside; sólo tiene de algún mérito dos tablas á los dos lados del Sagrario, con las imágenes de San José y Santo Domingo de Guzmán. En los lienzos de pared que unen el ábside con la nave hay dos altares: el de la Epístola, dedicado á Santa Bárbara, es un frontón sostenido por dos columnas de orden compuesto y su cornisamento del mismo orden; este altar, del más puro gusto greco-romano, tiene tres imágenes y entre ellas la de Santa Bárbara, de algún valor y la muy notable de la Virgen, que debe ser del siglo XV. El del Evangelio, dedicado á Nuestra Señora del Rosario, es plateresco y contiene bajo una gran concha que le remata, un frontón y cornisamento corintios sostenidos por dos órdenes de columnas del Renacimiento con capiteles corintios, separa-

(1) De este altar que ha existido hasta mediados del siglo XIX sólo se conservan las columnas, retiradas en el claustro, y los bustos de San Pedro y San Pablo, colocados en pequeñas repisas figurando conchas, en los ángulos que separan la nave del ábside.

dos por una cornisa del mismo orden. Además de la bonita imagen de la Virgen del Rosario tiene entre las columnas cinco cuadros que representan en alto relieve al Niño perdido y hallado en el templo, la Anunciación, Visitación, Purificación y Coronación de María. En el tímpano del frontón ostenta, en un alto relieve, la imagen del Padre Eterno, escultura de acabada ejecución. Fué hecho este altar en 1575. En la misma pared y encima de los altares descritos se halla colocado en ambos lados el escudo de D. Francisco de Reinoso, que tiene una cruz de oro en campo azul y tres escobas verdes en campo de oro; en el jefe se vé un cisne con una divisa donde se halla escrito el lema *Amaræ vitæ dulcis exitus*. En la pared derecha de la nave hay dos capillas construídas en el siglo XIII, cuyas bóvedas están sostenidas por arcos ojivales apoyados en pilastras al lado de la nave y por pendolones al lado del muro. La que está dedicada á San Ildefonso ostenta un precioso retablo gótico del siglo XV, tan deteriorado, que pronto no quedará de él más que el recuerdo. Sobre una bonita ménsula y bajo un calado doselete está la estatua del Santo, llena de la majestad y grandeza que supo dar á sus producciones el genio cristiano en los últimos destellos del arte ojival. A los lados de la imagen hay cuatro tablas orladas de crestería que representan pasajes de la vida de San Ildefonso y todo ello descansa sobre un basamento de piedra con molduras propias del estilo.

En la pared del fondo hay dos ojivas ó arcaturas y en la ojiva de la derecha hay un sepulcro del siglo XVI con la estatua yacente del Prior Pedro Ruiz de Villoldo (1).

La otra capilla, dedicada al Santo Cristo de la Salud, tiene un altar de piedra, del Renacimiento y en el muro lateral lo mismo que la de San Ildefonso, dos ojivas cerradas; en la de la derecha tiene un sepulcro con estatua yacente del Abad Pedro Fernández (2), y la de la izquierda un epi-

tafio que dice estar allí enterrado el arcipreste de Burgos y canónigo de Husillos D. Gonzalo González (1). Bajo este epitafio estaba el magnífico sepulcro cuya descripción haré después. En la pared izquierda, correspondiente á la Epístola, está el tránsito para el claustro con preciosas columnas bizantinas que tienen el capitel formado de hojas lanceadas bajo pequeñas volutas, y en las enjutas ó ángulos del plinto tienen esculpidas pomas, ó flores que se extienden figurando quedar incrustadas en el toro mayor de la base.

Junto á la puerta de este tránsito hay en la pared una tosca lápida de mármol que consigna la concesión de coto hecha á la Abadía por el Rey Sancho III en 1158 y es la memoria más antigua del templo actual (2).

En la misma pared hay una estrecha ventana bizantina sobre una puerta de arco semicircular que da entrada á la hermosa capilla de Nuestra Señora de Dehesa Brava. Cuatro cilíndricas columnas con sencillos y bonitos capiteles sostienen los arcos apuntados que cruzan la bóveda bizantina de esta capilla adornada con recuadros de yeso de mal gusto en el siglo XVI. El altar, cuajado de medios relieves del mismo siglo, sostiene sobre un alto basamento seis balaustres ó columnas del Renacimiento que después de dividirle en seis compartimentos le hacen rematar en una concha orlada de un círculo con denticulos y cabezas de ángeles. Las imágenes de la Virgen, de San Francisco y San Juan Bautista son las principales y entre las basas de las columnas inferiores hay dos cajas ó relicarios cuyas puertas presentan al exterior la historia tradicional de las reliquias

Petrus Ferdinandi. Abbas Pussellensis cujus anima requiescat in pace anno... M. CCC.»

(1) El epitafio de esta ojiva es aún más ininteligible que el anterior; dice así: «Hic... obiit Gundisalvus Gundisalvi... chipresbiter Burgensis et canonicus fusselsis cujus anima requiescat in pace anno M. CCC. LXXX.»

(2) La inscripción es esta: «Era M. C. LXXXVI Rex Santius dompni Adefonsi Imperatoris Hispaniarum filius dedit cautos Ecclesie Sanctæ Mariæ de Fussellis, Raimundo Gilberti existente abbate ejusdem Ecclesie, et eadem era predictus Rex dominus Santus obiit ultimo die Augusti.»

(1) Dice el epitafio: «Aquí yace el honrado y discreto varón D. Pedro Ruiz de Villoldo, abad de Lebanza y Prior de esta iglesia que Dios haya. Falleció á XI de Juniyo de M. D. III. años» y tiene á sus piés un perro.

(2) Una pequeña lápida encima tiene esta inscripción apenas inteligible «VII. Kal. Aprilis. Obiit. D. S.

que contenían, esculpida en altos relieves (1). Las reliquias han desaparecido, lo mismo que el relicario, que era una caja de piedra y contenía una arca dorada con follajes de estofado (2). Dentro había, entre un sin número de reliquias menos principales, un trozo de la Cruz de Jesucristo y una espina de su corona, la canilla y pie de San Lorenzo, que hoy está en el Escorial, una costilla y una rótula de San Pablo, una canilla de San Pedro y otras de San Bartolomé, San Gregorio Papa y San Juan Crisóstomo.—En el pavimento de esta capilla está el sepulcro del canónigo don Gaspar Manso, que hizo construir el altar del rosario, y una lápida incrustada en la pared conmemora el enterramiento del Maestro Esteban, Sacristán de la Iglesia, en la Era 1299.

Corto interés ofrecen los restantes sepulcros y enterramientos; hállese uno á la entrada del templo con estatua yacente de canónigo, mas la falta de inscripción no nos permite conocer quién sea el varón allí sepultado; otras dos lápidas hay en el pavimento del ábside, y otra más notable en medio de la nave bajo la cual yace inerte Don Diego M.<sup>a</sup> de la Sarte, Inquisidor apostólico de la ciudad y reino de Toledo y Abad que fué de esta iglesia, según dice el epitafio de la losa.

## V

Tal es en resumen el estado actual de la iglesia de Husillos. Es verdad que hoy no tiene grandes atractivos para el artista, pero ella ha conservado un monumento que es la admiración de los inteligentes y aún todavía conserva otro que llama justamente la atención de los anticuarios y amantes del arte cristiano.

(1) Al interior tienen una inscripción alusiva á esto; la de la Epístola dice en caracteres del siglo XVI: «Cardinalis Raimundus primus hujus Sanctæ Basilicæ Abbas Sanctas hic reliquias a D. Agapito Papa II donatas portavit, ac recondidit, anno Dñi D. CCCCL.» En la del Evangelio dice casi lo mismo.

(2) Morales trae una lata descripción del relicario y dice que era una caja de piedra tan antigua, como toda la obra de la iglesia, con molduras alrededor y dos puertas de rejas de hierro... Véase también Quadrado, p. 452, de su *Palencia monumental*.

El primero á que me refiero, es un sarcófago pagano, de ignorada procedencia, y que trasladado á Madrid en 1872 exhibe hoy orgulloso el museo arqueológico nacional como una obra maestra y una joya artística de exquisito primor, comparable á las mejores antigüedades romanas. Está labrado en piedra compacta y pulida como el mármol, y el asunto de su escultura parece ser la tragedia de Orestes y la muerte de Agamenón y Casandra: así lo ha interpretado el sabio arqueólogo Fernández Guerra (1) explicando cada una de las trece figuras que componen el relieve. Algunos han dicho que representaba la historia de los Horacios y Curiacios y otros han dado otras varias interpretaciones, pero la única aceptable es la expuesta. El mérito de la escultura puede conocerse por el aprecio que de ella hizo el inmortal Berruguete, que habiéndola contemplado largo rato, exclamó *Ninguna cosa mejor he visto en Italia*; y el Cardenal Poggio dijo que *podía estar en Roma entre las más estimadas*.

Esto dice Morales, y añade que cuando él estaba mirando alguna de sus figuras, creía que en ella se había acabado la perfección del arte, y al contemplar otra, veía que el artista tuvo mucho que añadir de nuevo. Yo también he visto esta joya en el museo y sólo puedo decir que me encantó porque lo bello no encanta sólo á los inteligentes. Cada una de sus figuras es una obra perfecta de escultura; todo el conjunto es bellísimo y no recuerdo haber visto en Roma muchas esculturas mejores.

Mucho tiempo ha que los arqueólogos y artistas admiran esta obra, pero todavía se desconoce su origen, dónde fué hallada y cómo vino á parar á la iglesia de Husillos. Parece lo más creíble que alguno de los Condes de Monzón, habiendo visto este sarcófago, lo adquiriese para su sepultura y lo trasladase á Husillos, donde tenían los Ansúrez su panteón.

El sepulcro estaba colocado bajo el epitafio de D. Gonzalo González, Arcipreste de Burgos y Canónigo de Husillos, en la capilla del Santo Cristo de la Salud, de donde fué violentamente

(1) Véase el tomo primero del Museo de Antigüedades.

sacado para el museo, sin haber remunerado en nada á la iglesia que le conservara y á quien pertenecía de derecho.

El otro objeto artístico que aún conserva el templo, envaneciéndose con su posesión y custodia, es una bonitísima imagen de la Virgen que algunos creen fué traída de Roma por el Cardenal Raimundo en el siglo X. Mas debe ser posterior á este siglo, pues es una escultura bizantina del período de transición y de origen francés, según los inteligentes, que tuvieron ocasión de admirarla en la Exposición histórico-colombina donde figuró como uno de los principales objetos del arte retrospectivo.

Es una preciosa imagen bizantina de cobre esmaltado que representa á la Virgen María sentada con el Divino Niño sobre la rodilla izquierda (1). Está sostenida por un escabel ó peana de 17 centímetros de diámetro, cuajada de esmaltes azules y orlada en su parte superior de otros blancos que forman un círculo de dientes de sierra. En la especie de escocia que la sostiene, presenta la inscripción *Ave María gratia plena*, con letras de esmalte encarnado; en la parte superior tiene cuatro piedras preciosas. Sobre esta peana se eleva la Virgen de 24, centímetros de altura, con una corona de turquesas y piedras preciosas, sujetando un manto que cae en graciosos pliegues y cuya extremidad derecha sube rodeando la rodilla izquierda. El niño tiene su

(1) De este interesante relicario se ocupó anteriormente en las páginas de este BOLETÍN, el benemérito D. Ramón Alvarez de la Braña (q. g. h.), tomo I, pág. 25, y de él dimos una magnífica fototipia. El relicario se conservaba, no hace muchos años, en el palacio episcopal de Palencia. (N. del D.)

túnica orlada de turquesas. La silla está guarnecida con esmaltes de diversos colores y en su respaldo y brazos presenta una serie de arquitos de herradura imperfecta. La parte posterior tiene una puerta cuya cara exterior ostenta grabada en precioso esmalte la mano del Omnipotente en un nimbo crucífero. Esta silla debió servir de encolpio ó relicario y encerrar algunas reliquias de la Madre de Dios que poseía esta iglesia y entre otras un trozo de tela hilado por sus sagradas manos.

Esta vetusta imagen es el único trofeo que hoy ostenta la iglesia de Husillos de sus primitivas grandezas. Este es el único blasón que la resta de sus antiguas glorias. El claustro que albergara tan ilustres varones, yace arruinado. La penuria de la fábrica no la permite hacer reparaciones necesarias para la conservación de la iglesia y hasta las arañas parece que se complacen en su desgracia, tendiendo sus velos sobre las sagradas paredes del templo á pesar de los cuidados del digno sacerdote que está al frente de la iglesia.

Pero, ¡ah! cómo ha de ser... si está la bóveda horadada y las tejas inservibles...! ¡Tal es la miseria actual de las iglesias por la mezquina dotación que perciben...! Yo, por mi parte, he cumplido con mi propósito de sacar de la oscuridad y del olvido una de las joyas casi perdidas del arte español; y para terminar me atrevo á elevar una súplica al Ilmo. Sr. Obispo y á las personas amantes de las glorias patrias, para que no permitan se arruine completamente la insigne iglesia Colegiata de quien me he ocupado y cooperen á la conservación del templo de Husillos.

GREGORIO SANCHO PRADILLA

## MISCELANEA VALLISOLETANA

### LA MILICIA NACIONAL EN VALLADOLID

En la historia de Valladolid, que está por hacer, uno de los más interesantes períodos es también uno de los más recientes: el siglo XIX, hasta su último tercio.

Las guerras, los sucesos políticos, los motines y los pronunciamientos, que durante esos setenta y cinco años se sucedieron sin tregua, tuvieron en Valladolid su repercusión más enérgica, y, en ocasiones, su origen y punto de partida.

En Valladolid, como en otros puntos, hallóse establecida la Milicia Nacional (1), agitada al vaivén de acontecimientos varios. Cuando, en Septiembre de 1837, la facción carlista de Zariatogui entró en nuestra ciudad, arrancando la lápida de la Constitución, el espanto fué indescriptible. Las autoridades huyeron; numerosas gentes quisieron congraciarse con los invasores, pasándose á sus filas, y «algunos milicianos nacionales» les entregaron las armas, «sin emplearlas—son palabras del Jefe político—para el uso noble, útil y patriótico para que la nación las confié á su lealtad y valor.»

Huídos los carlistas, el Capitán General italiano, D. Manuel Benedicto, dirigióse á los castellanos en patriótico bando, anunciando «el castigo de los criminales, de los apóstatas y de los hipócritas»; confirmó estos propósitos el Capitán General y segundo en Jefe del Ejército del Norte, Don Manuel Lorenzo, dictando para ello las oportunas medidas; y aunque el anterior Jefe

político, D. José Núñez de Arenas, se hizo nuevamente cargo del mando, bien pronto fué depuesto por el Gobierno.

Entonces el Comandante de la Milicia Nacional de Infantería, D. Mariano Miguel de Reynoso, ministro más tarde, hombre de tanto relieve en la historia vallisoletana de su época, imprimió un escrito para explicar y poner en claro los sucesos (1); el Ayuntamiento, por su parte, dirigió también su correspondiente manifiesto á los españoles (2); y, por no ser menos, D. José Núñez

(1) *A la nación española, el Comandante de la Milicia Nacional de Infantería de Valladolid Mariano Miguel de Reynoso.* (S. l. n. a.—El escrito lleva fecha 1.º de Octubre de 1837).

Hay también, de este mismo año, un *Manifiesto de la Milicia Nacional de todas las armas de la ciudad de Valladolid.*

(2) *Manifiesto que el Ayuntamiento Constitucional de Valladolid dirige á la nación española, Cortes Constituyentes y al gobierno de S. M.—Valladolid, Imprenta de Aparicio, 1837.*

En este manifiesto hacía constar el Ayuntamiento que la Milicia Nacional había querido defender la plaza; que el Jefe Político, á pretexto de recorrer la provincia, andaba ausente de la capital desde quince días antes; que, reunidas las autoridades, los Comandantes y Capitanes de la Milicia Nacional dijeron que estaban prontos á obedecer lo que se les mandara; que entonces compareció el Coronel Alba, Comandante del fuerte de San Benito, diciendo que la defensa era imposible; que el Capitán General, dispuesto también á la resistencia, hubo de transigir ante las palabras del Director de Ingenieros, quien afirmó que las fortificaciones eran insuficientes; y que, llegando á la votación, doce de los concurrentes estuvieron por la evacuación de la capital, y cinco por la defensa.

La artillería de línea desobedeció la orden del Ca-

(1) No es mucho lo que de la Milicia Nacional vallisoletana se dice en la *Historia de la Milicia Nacional, desde su creación hasta nuestros días, bajo la dirección material de Don Joaquín Ruiz de Morales.* Madrid, 1855.

de Arenas dió otro al público para justificar su conducta (1).

Mayor fué la intervención de la Milicia Nacional vallisoletana en los sucesos de 1843, precursores de la caída de Espartero. Pero entonces, si fué ella la que inició la agitación, bien pronto cundió ésta á todo el vecindario. Véase lo que sobre este particular dice D. Manuel Marliani:

«Valladolid, hasta el 24 de Junio, había permanecido sin moverse; mas el contagio era sobradamente general para que resistiera mucho tiempo á ese furor de imitación. Una alocución del Ayuntamiento anunció á los habitantes que una junta iba á instalarse, habiendo manifestado el capitán general Santos San Miguel que no la hostilizaría. Aquella proclama acababa con vivas á la Constitución, á la reina constitucional y á la regencia del duque de la Victoria.

En efecto, se instaló la junta siendo su presidente el coronel del regimiento de Villaviciosa, brigadier Seniasoin: este cuerpo formaba parte de la guarnición. El diputado á Cortes D. Agustín Silvela, fué nombrado vicepresidente. No faltó la junta en dar su proclama con las palabras obligatorias de amor á la Constitución de 1837 y vivas á la regencia del duque de la Victoria *hasta el 10 de Septiembre* de 1844, y el ministerio López con su programa; amalgama necia y ridícula para encubrir el objeto de la rebelión. El 27 se repitió igual declaración, tras de un decreto del día anterior en que se decía «que los que esparcieran voces contrarias á los *objetos sagrados que formaban el programa del noble pronunciamiento del 24, serían juzgados por los tribunales.*» Entre esos objetos sagrados se hallaba la regencia del duque de la Victoria. El 28 salió un manifiesto

pitán General, negándose á abandonar el fuerte de San Benito y á sacar las piezas.

En la sesión de Cortes de 22 de Septiembre, el ministro D. Diego González Alonso habló de estos sucesos, censurando duramente á D. Mariano Miguel de Reynoso, á quien, poco antes de la entrada de Zariategui en Valladolid, había destituido de su cargo de Subinspector de la Milicia Nacional.

(1) *Contestación á lo dicho y escrito contra el Jefe político de Valladolid.*— Valladolid, 1837. (Va suscrito por D. José Núñez de Arenas, á 26 de Octubre de 1837).

firmado por un número considerable de vecinos de Valladolid, dirigido á la junta, adhiriéndose á los programas ya publicados. El día 30 mudó la escena. El general Aspiroz había sido nombrado capitán general, y en la inevitable proclama de su toma de posesión, si bien hablaba de la Constitución de 1837, de la reina y de la independencia nacional, omitía la regencia del duque de la Victoria *sin que la junta le formase causa, sobradamente cauta para intentarlo: ya la máscara era inútil.* La junta de Valladolid, como todas las de esa época, se componía de hombres enemigos de la Constitución, de que se proclamaban defensores» (1).

Por feliz casualidad, las actas originales de la junta á que se refiere Marliani en las anteriores líneas, han venido á mi poder. Y un ligero extracto de ellas me servirá ahora para responder á los apremios del Director de este BOLETÍN, que con urgencia pide original.

Claramente se ve que el alma de todo fué don Francisco Agustín Silvela (Magistrado de la Audiencia, y no Diputado á Cortes, como dice Marliani), sin que pueda afirmarse que todos los que formaron la Junta coincidiesen de modo absoluto con su manera de pensar. Fué nombrada ésta el día 24 de Junio de 1843, por votación entre los varios cuerpos, clases, gremios y corporaciones de la ciudad, en la siguiente forma: Presidente: don Miguel Seniosain, Brigadier Coronel del Regimiento de caballería de Villaviciosa. Vice-Presidente: D. Francisco Agustín Silvela, Magistrado. Vocales: D. Faustino Alderete, Diputado; D. Gregorio Baraona, Alcalde tercero Constitucional; don Pedro de Ochotarena, del Comercio; D. Pelayo Cabeza de Vaca y D. Claudio Moyano, propietarios y Doctores en Jurisprudencia. Silvela y Moyano renunciaron el cargo, aunque sin efectos.

Y como la Junta, según dice con razón Marliani, se había fundado contra Espartero, en la misma sesión del 24 acordó dirigirle la comunicación siguiente:

(1) Marliani: *La regencia de D. Baldomero Espartero*, pág. 594.

Véase también, sobre el manifiesto dirigido por Valladolid á la Milicia del Reino, la *Historia contemporánea* de Pirala, t. 1.º, pág. 51.

«Al Regente del Reino.—Junta Superior de gobierno de la Provincia de Valladolid.—Excelentísimo Sr. La culta capital de Castilla, no permanece impasible cuando por todos los ángulos de la Monarquía resuena imponente el grito santo que ha de salvarla por fin del precipicio, á cuyo borde fuera conducida por espúreos é ingratos, escasos en número afortunadamente. La culta capital de Castilla, y con ella toda la provincia, se alzó majestuosa, tan grande y fuerte como aparece siempre la libertad contra la tiranía, y 20.000 ciudadanos de honradez proverbial, han jurado vencer ó perecer en la demanda. Una brillante columna de cazadores fuerte de ocho compañías de otros tantos cuerpos provinciales que guarnecen este distrito, el bizarro batallón de Avila, y los no menos dignos Regimientos de caballería, Villaviciosa n.º 9.º y Sagunto n.º 15, con sus Jefes y Oficiales á la cabeza, con las fuerzas del ejército que aquí se hallaban, y las mismas que hoy han rivalizado en entusiasmo y decisión con el pueblo y benemérita Milicia Nacional, en apoyo del programa consignado en la proclama adjunta. Decididos á sostenerle á todo trance, creemos aún conveniente por única vez decir á V. A.: «Tal es el estado de la Provincia de Valladolid, y no es un enigma por cierto el en que se encuentran otras provincias vecinas. Valladolid, 24 de Junio de 1843».

Véase de qué modo empezó la sesión del siguiente día, 25 de Junio:

«En seguida se dió parte á la Junta de que una multitud de grupos numerosos reunidos en la plaza en actitud alarmante, manifestaban deseos de que no se admitiese la renuncia hecha por el Sr. D. Claudio Moyano Samaniego, de Vocal de la Junta, y de que se agregasen á la misma otros sujetos que representasen todas las clases de la población. Para averiguar con exactitud cuáles eran las exigencias del pueblo, salieron algunos Sres. del Salón, y á poco rato habiéndose aumentado los grupos, con el objeto de evitar la alarma que ya cundía en la población, se mandó que el pueblo por medio de comisionados regularizase y formalizase sus peticiones. Así se verificó, habiendo concurrido para ello diferentes ciudadanos que á nombre de todos los

demás, solicitaron se agregasen á la Junta, en el concepto de Vocales, y con iguales derechos que los que ya la componían, el Ilmo. Sr. D. Manuel Joaquín Tarancón, D. Juan Manuel Fernández Vitores, D. Mariano Miguel de Reinoso y D. Juan Ramón, y que se excitase al Sr. D. Claudio Moyano Samaniego, para que se presentase á tomar parte en las deliberaciones de la Junta.

«Fué estimada esta propuesta, y habiéndose hecho saber al pueblo, corrieron numerosos grupos en busca de los nuevos vocales, y los condujeron en medio de las más vivas demostraciones de alegría y de entusiasmo.

«Constituída en estos términos la Junta y cuando se iba á ocupar de los asuntos que llamaban su consideración, nuevos rumores y nuevos síntomas de descontento se notaron en el pueblo reunido en igual, si no mayor número, que poco antes. La causa que producía esta alteración era principalmente la permanencia en la Junta del Diputado Provincial D. Faustino Alderete. La Junta adoptó en el acto, presentándose en la plaza los Sres. Vocales, medidas de persuasión, pero como no bastasen para tranquilizar al pueblo, el señor Alderete hizo dimisión de su encargo de Vocal de la Junta, que le fué admitida, y por este medio se restableció instantáneamente la tranquilidad, que ya se notaba seriamente alterada, habiendo tenido necesidad de ponerse la Milicia Nacional en actitud imponente para sostener el orden.»

El día 28 de Junio entraron en el salón varias personas significadas de Valladolid, y en nombre del pueblo entregaron á la Junta una exposición que decía así:

«Los honrados vecinos de esta ciudad que suscriben, han visto con una satisfacción indecible la alocución publicada en el día de ayer por V. E. é identificados con los sentimientos expresados en ella, felicitan sinceramente á V. E. por la noble empresa á que se ha consagrado, reconocen en todos, todos los individuos que componen la Junta, todas las virtudes necesarias para completar la obra comenzada, y no dudan en asegurar que sus acuerdos y resoluciones tendrán sólo por objeto el bien y la felicidad de la Patria.

«No esperé V. E. (como tampoco lo esperan los que suscriben), que este pueblo sensato por excelencia, y el que como ningún otro ha merecido siempre la distinción de ser apellidado juicioso y honrado, se arroje á cometer excesos de ningún género. Valladolid nunca fué turbulento, y cuantas autoridades le han gobernado, jamás tuvieron que reprimir el desorden más leve, la falta más ligera, ni aun de aquellas que en cierta manera se hacen dísculpables en otros pueblos en el calor del entusiasmo. Nunca encerró Valladolid en su seno conspiradores ambiciosos ni hombres pagados para trastornos y sublevaciones, ¿y habría de temerse en una época en que se proclama la unión y reconciliación de los españoles todos? No lo tema V. E. La majestad, el patriótico entusiasmo de la mañana del 24, denotan bien á las clases cómo se conduce siempre el pueblo vallisoletano, apreciador del justo renombre que tiene adquirido.

«Pero si desgraciadamente se intentaran poner por obra los planes infernales que á V. E. se han denunciado, y que en mala hora concibieran los malévolos para manchar el suelo de nuestra pacífica capital, apercibidos estamos: dé V. E. el grito de «unión contra los criminales» y bien pronto á su derredor se agruparán los hombres de bien que firman estas líneas. Resueltos están á respetar y hacer que se respeten las órdenes de V. E. Defenderán á todo trance las vidas de los individuos de la Junta, las suyas propias, las de sus conciudadanos y sus propiedades. No es posible, Excmo. Sr.; no, no es posible que exista un enemigo tan osado que intente arrebatarlos objetos defendidos con voluntad tan firme, con decisión tan pronunciada. V. E. cuenta con la opinión pública, con el apoyo de la benemérita Milicia Ciudadana, y con la cooperación eficaz de una parte del denodado y virtuoso Ejército Español. A elementos tan poderosos nadie les hace frente, y bien puede V. E. entregarse con tranquilidad á proporcionar á los habitantes de la Vieja Castilla las medidas salvadoras que reclaman el bien público y los intereses privados. Una era de justicia y de tolerancia se ha inaugurado, y nadie como los castellanos para darse cordialmente con más lealtad, con fe más viva, el abrazo de re-

conciliación. Ya no hay partidos ni colores, ni ha de oirse más grito que el generoso y sagrado de unión, fraternidad y España.

«He aquí consignados los sentimientos de los que suscriben.

«Vivan los individuos todos de nuestra Junta provisional de Gobierno!—Viva la reconciliación sincera de todos los buenos españoles!—Valladolid 28 de Junio de 1843.—Excmo Sr. Luis Navarro—Francisco Alonso.—Siguen una porción de firmas».

El 14 de Julio se presentaron ante la Junta los ministros D. Fermín Caballero y D. Mateo Miguel Ayllón, llegados el día antes, y el primero de éstos «hizo una reseña de todos los sucesos ocurridos desde que el Gabinete López, á que había pertenecido, hizo dimisión». La Junta, reunida aquel mismo día por la noche, acordó lo siguiente:

«1.º Se reconoce como una necesidad imperiosa que el Ministerio López se constituya en Gobierno provisional de la nación.

2.º Se concede por parte de esta Junta toda la autorización necesaria para que el Ministerio López se constituya en Gobierno provisional de la nación.

3.º La Junta continuará ejerciendo todo el poder de que se halla revestida, hasta que el Ministerio López declare estar constituido, en cuyo caso se le prestará obediencia en forma solemne.»

El día 17 por la tarde salieron los ministros para Madrid, acompañados de Silvela.

O'Donell vino á Valladolid días después. Véase lo que dice el acta del 21:

«Acto continuo se anunció el Teniente General D. Leopoldo O'Donell, y recibido con la debida etiqueta, tomó asiento al lado del Sr. Presidente, y con la más noble franqueza y de la manera más amplia y explícita, manifestó sus sentimientos patrióticos y constante decisión por la Constitución de 1837, el trono de Isabel 2.ª y el programa del Ministerio López; que estaba íntimamente adherido á los sentimientos de unión y reconciliación que en él se proclamaban, y enteramente conforme con el manifiesto dado por el General Narváez desde Teruel; finalmente, que

todo el que le atribuyese, y á sus compañeros de emigración, miras de partido, de exclusivismo y de reacciones, los calumniaban atroz é injustamente, estando tan lejos de proyectos de ambición y de mando, que estaba dispuesto aunque fuese como simple soldado á sostener la bandera que con tanto entusiasmo había alzado la nación. La Junta quedó completamente satisfecha de estas manifestaciones y de la notable efusión con que las había expresado, que así se lo hizo presente con toda sinceridad, retirándose en seguida S. E. después de haber manifestado que en el día inmediato seguía su marcha con dirección al Cuartel general del Sr. Azpiroz, puesto que no le había sido posible tomar el mando en jefe de las tropas de Navarra y Provincias Vascongadas, que le había conferido el Gobierno provisional de Barcelona, porque á su llegada habían salido aquéllas en dirección á la Corte.»

El día 24 llegó comunicación de Azpiroz, donde notificaba la ocupación de Madrid. La coalición contra Espartero había conseguido su objeto. El regente, ausente de la corte desde el 21 de Junio, no tuvo más remedio que embarcar en Cádiz para el extranjero.

Como la Junta de Valladolid ya nada tenía que hacer, se acordó su disolución, no sin que D. Mariano Miguel de Reinoso leyese, el día 13 de Agosto, una larga é interesante memoria donde refería los servicios de la Junta, en relación con los sucesos políticos, y elogiaba de este modo á la Milicia Nacional: «Pueblos como el de Valladolid son dignos de todo: no hay sacrificio que pueda negárseles. Su dignísima Milicia Nacional,

arrostrando con repetición los peligros de la iniciativa del movimiento; comprometiendo con él la vida de sus heroicos individuos y la suerte de sus numerosas familias; violentando tanto su ardiente patriotismo, cuando la Junta tuvo el sentimiento de negarla el permiso que tan entusiasmada solicitó para ganar en el peligro del combate sobre Madrid, la gloria envidiable de los bravos; consolidando después en la capital el orden y el imperio de las leyes como única fuerza armada que quedó para el servicio de la plaza durante el tiempo de la lucha: la Milicia Nacional de Valladolid, que en todas ocasiones ha justificado su decisión por la alianza de la libertad con el orden, ha sellado su reputación honrosa de valiente liberal, enemiga del despotismo disfrazado como de la licencia enmascarada con el antifaz de la libertad.»

¡Lástima que todo ello fuese en el fondo una de las interminables comedias políticas de nuestra pobre patria, y que á la vista de tales sucesos pudiera decir el mordacísimo Villergas en *El baile de Piñata*:

Y como era consiguiente,  
se abalanzó cada cual,  
corriendo, á coger el fruto  
de tanta penalidad...

Y así fué por el estilo  
dándose sin descansar  
el turrón á tanto y tanto  
ambicioso ganapán.

Ya se ha salvado la patria,  
la reina se va á salvar,  
y *salvo error, salvaremos*  
la española libertad!



## EL SUPUESTO AUTOR DEL FRAY GERUNDIO

Cuando el P. Isla, en 1756, hubo terminado la primera parte de su *Fray Gerundio de Campazas*, calculó que el libro daría demasiado ruido para que á su frente figurase el nombre de un miembro de la Compañía de Jesús, notorio ya por sus trabajos literarios. Y decidió buscar un testafarro que se prestase á aparecer como autor del libro con todas sus inevitables consecuencias.

De igual modo que Sancho Panza auguraba á su amo y señor que «antes de mucho tiempo no ha de haber bodegón, venta ni mesón ó tienda de barbero donde no ande pintada la historia de nuestras hazañas», el P. Isla previó la tremolina que había de producir su *Fray Gerundio*; y ya en 7 de Marzo de 1755 escribía á su cuñado, que le motejaba por emplear su tiempo en traducciones: «Sin embargo, allá verás que no me dedico tan total y únicamente á ser copiante, que no reparta el tiempo en otra tarea original (ya muy adelantada), cuyo despacho es seguro, cuyas ediciones serán repetidas, cuya traducción en otras lenguas será muy verisímil, pero cuyo ruido y alboroto de los interesados (que son innumerables) eternizará mi nombre, mi paciencia y mi desprecio, que es grande siempre que se interesa la utilidad universal».

Los pronósticos no eran descaminados. La mordacísima sátira de *Fray Gerundio*, cayendo sobre los malos predicadores, había de producir la consiguiente algarabía de indignación entre los numerosos clérigos, regulares ó no, que bastardeaban con sus extravagancias el púlpito español del siglo XVIII; pero, al mismo tiempo, estaba llamada á obtener la notoriedad que á los talentos de su autor cumplía.

Trató, pues, de buscar el P. Isla un amigo complaciente que diérase su nombre para el *Fray Gerundio*; pero en sus gestiones tropezó con no pocas dificultades, como lo revelan unas cartas inéditas conservadas en el *British Museum*, á que hace referencia el P. Gadeau en su notable libro

*Les Prêcheurs burlesques en Espagne au XVIII<sup>e</sup> siècle*, y dirigidas á D. Miguel Medina, «del Consejo de S. M., su Secretario y Contador general de medias anatas, expolios y vacantes eclesiásticas, y académico del número de la Real Academia de la Historia». Quiso primeramente Isla que el propio Medina diera su nombre, ó buscase en Madrid un amigo dispuesto á ello; pero ni una ni otra cosa fué factible. Aprovechando el viaje que realizó á Zaragoza para predicar la Cuaresma de 1757, hizo la proposición á un joven sacerdote llamado Abreu, quien se mostró dispuesto á complacerle siempre que le concediera autorización un su hermano residente en Madrid. Este, sin duda, negó el permiso, y la tentativa fracasó. Escribió entonces Isla á su amigo Medina diciéndole que pidiera licencia para la impresión bajo el nombre—no como autor, sino como editor—de don Vicente Pignatelli, Caballero de la Orden de San Juan, Arcediano de Belchite, Dignidad de la Santa Iglesia de Zaragoza, quien haría constar que había caído en sus manos casualmente el manuscrito anónimo; y que si el Juez de imprentas ponía reparos, solicitara la licencia á nombre del licenciado Joaquín Federico Palssi (anagrama de José Francisco de Isla), presentando á este personaje no como editor, sino como autor (1). El Juez de imprentas, D. Luis Curiel, no se mostró muy conforme con esto, y propuso que el *Fray Gerundio* apareciese con el nombre supuesto de *Pedro Fernández*; pero la solución no fué muy del agrado de Isla.

Al fin, después de tantas gestiones, encontró Isla lo que deseaba, y á principios de 1758—antes de lo que el autor quería, por la oficiosidad de sus amigos,—apareció la primera parte de *Fray Gerundio*, con la siguiente portada: *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*,

(1) En alguna otra ocasión se firmó Isla *Joaquín Federico Issalps*.

*alias Zotes Escrita por el Lic.<sup>do</sup> Don Francisco Lobón de Salazar, Presbytero, Beneficiado de Preste en las Villas de Aguilar y de Villagarcía de Campos, Cura en la Parroquial de San Pedro de ésta, y opositor á Cathedras en la Universidad de la Ciudad de Valladolid. Quien la dedica al Público.*

¿Quién era este D. Francisco Lobón de Salazar? ¿Qué puntos alcanzaba en asuntos literarios? ¿Cómo se avino sin oposición á que el P. Isla estampara su nombre al frente del *Fray Gerundio*, con el aditamento de todos sus títulos? Infiérese de éstos, y de las referencias que el jesuíta vidanense hace en sus cartas, la carrera eclesiástica del buen Lobón; pero como á través de todo ello se adivinaba una personalidad curiosa, entré en deseos de hacer alguna averiguación sobre el singular personaje.

De ella resulta que, en efecto, D. Francisco Lobón era cura en la parroquia de San Pedro Apóstol, de Villagarcía de Campos, al publicarse el *Fray Gerundio*, pero sólo desde poco tiempo antes. La primera partida de bautismo autorizada por él, corresponde al 3 de Mayo de 1757. Y no se mantuvo mucho tiempo en su cargo, porque, á partir del 23 de Febrero de 1760, su nombre desaparece de los libros parroquiales, sin que sea fácil determinar si ello fué debido á fallecimiento, ya que la más antigua partida de defunción de dicha parroquia se remonta solamente al año 1791, ó á traslado, renuncia ó cosa parecida. Más probable es esto último.

No me había llamado la atención, aunque hoy parecía un poco raro, el título de «opositor á cátedras» que hacía constar Lobón en la portada antedicha, pues entonces solía alegarse con frecuencia. Ni me sorprendió tampoco, al registrar en el archivo de la Universidad vallisoletana los legajos que contienen los expedientes de provisión de cátedras, el encontrarme con que Lobón de Salazar acudió cinco veces al palenque de la oposición sin obtener plaza. Individuo, hubo, por la misma época, que hizo en la misma Universidad *veintisiete oposiciones*, todas ellas con resultado negativo.

Fué, pues, opositor á cátedras en la Universidad de Valladolid, D. Francisco Lobón de Salazar, y no se atribuía honores inventados al estam-

parlo así en el *Fray Gerundio*. Cinco oposiciones hizo, la penúltima en 1747, aspirando á la cátedra de Vísperas de Teología, y la última en 1748, para alcanzar la de Filosofía moral, vacante por ascenso del Dr. José Cayetano Luaces á *la del eximio Doctor Suárez*. En el expediente de ésta constan así los méritos del amigo de Isla: «D. Francisco Lobón, Br. Artista por esta Universidad en 17 de Diciembre de 744. Ha hecho quatro lecciones de oposición.—(Al margen.) Grados. 4 lecciones de oposición. Jesuíta» (1).

No obstante esta hoja académica, los alcances de Lobón no debían de ser muy grandes, cosa que sirvió á las mil maravillas para que Isla consiguiera su aquiescencia en lo del libro. Algo más gracioso hay todavía, y es que Lobón, que aparecía ante el mundo como un fustigador de los malos predicadores, daba quince y raya á todos los Gerundios habidos y por haber.

El socarrón de Isla decíase así á su amigo Medina cuando, al comunicarle que ya tenía *autor* para su libro, agregaba que el tal había predicado el *terrible sermon del Gonfalon de Toro*, muy digno de figurar entre los más famosos del *Florilegio* (2).

Y para mayor ironía, en el *Prólogo con morrión* de *Fray Gerundio*, pone en boca del lector la objeción siguiente: «¿De dónde te ha venido de repente el caudal de literatura, de juicio, de crítica, de noticias y de sal que se necesita para un empeño tan arduo?... ¡Un capellán de San Luis, un cura de San Pedro de Villagarcía, un Lobón metido á reformador del púlpito en España! ¡Un Lobón, santos cielos! ¡Un Lobón, que sabemos quién fué los que le conocemos! ¡Un Lobón, que en tres ó cuatro sermones que predicó (y algunos de ellos *de rumbo*) dejó muy atrás á todos los Gerundios pasados, presentes, futuros y posibles! ¡Este nos quiere instruir! ¡Este nos quiere reformar! ¡Este se nos viene ahora á burlarse de nosotros! ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!»

(1) *Archivo universitario de Valladolid.—Provisiones de las Cathedras de Sagrada Escritura, Theología y Philosophía desde el año de 1735 hasta el de 1756.*

(2) La más famosa colección de discursos *gerundianos* del siglo XVIII.

En las cartas á su hermana, Isla habla también chanceramente de su bondadoso amigo: «Don Francisco Lobón, hermano del Padre Pedro—dice en una de ellas,—que ha oído leer parte de alguna tuya y no es lerdo, dice que tiene envidia á tu entendimiento y á tu pluma, y quiere absolutamente que le ponga á tus pies. Haz cuenta que ya le puse, y pues le tienes á ellos, dale buenas patadas para que otra vez no vuelva á ser envidioso.» «No es culpa mía—añade en otra—que don Francisco Lobón sea un simple y tenga á tus cartas por muy discretas. Ha leído algunas, le han parecido cosa grande, amancebóse contigo, y yo déjolo correr, porque el oficio de desengañador me cuesta caro.....»

No mostró igual satisfacción el P. Pedro, aludido en la carta antes citada, jesuíta también, con que su hermano D. Francisco apareciese de autor en una obra tan sonada como *Fray Gerundio*. Ya lo recelaba así el P. Isla cuando decía á su hermana: «Ahora me resta saber cómo ha tomado el Padre Lobón ver el nombre de su hermano á la frente de esta ruidosa obra. El caso es que su nombre quedará inmortal en España y fuera de ella, sin que pierda nada su persona, como me lo hacen esperar los amigos de la corte; y cuanto más le muerdan los originales de *Fray Gerundio*, más protectores tendrá para que sea premiado y atendido.» En efecto, el P. Pedro—que sin duda tenía mayor dosis de discreción que su hermano—hizo patente su descontento al P. Isla.

Porque es de advertir que aun antes de publicarse el *Fray Gerundio*, ya empezó á darle disgustos al buen cura de Villagarcía. Por de pronto, el Obispo de Palencia negó licencia para que se imprimiera la novela en su territorio, «alegando el ridículo pretexto—dice Isla—de que, saliendo la obra en nombre de un súbdito suyo y párroco, los frailes se la han de atribuir al Prelado, por cuanto mandó que toda la salutación de los sermones se redujese á doctrina cristiana». En vista de esto, fué necesario imprimirla en Madrid.

Publicado el libro, todo el mundo supo que la donosa sátira no se debía al personaje que figuraba en la portada, y el P. Marquina, uno de los primeros impugnadores, acusaba al autor de encubrirse «con el sombrero de D. Francisco Lo-

bón»; pero esto no quitó para que éste sufriera continuados sinsabores. Su nombre fué traído y llevado, y lo que es peor, se vió privado de una parte de su beneficio y amenazado de un proceso ante el Tribunal eclesiástico de Palencia. Isla, justo es confesarlo, trabajó lo indecible por sacar á su amigo sano y salvo de tales peligros, y, según parece, lo consiguió. «Estoy al presente de malísimo humor—dice en una carta, después de hablar del P. Pedro,—porque á su hermano, el pobre D. Francisco, le han levantado la calumnia más atroz que se ha levantado á hombre, y como sus furiosos émulos hallan abrigo en el Tribunal, se han desenfrenado con la mayor desvergüenza. No obstante, ya tengo al Obispo y á su provisor amañosos, y no lo dejaré hasta que, averiguada la verdad, se le dé una plena satisfacción y sean castigados rigurosamente los calumniadores, que son también los alborotadores de este pueblo.» «Me ha distraído mucho—dice en otra—la defensa de Lobón, á quien pretendía atropellar el Tribunal de Palencia; pero le he parado, y espero que del todo le desarmaré. Era una infamia que no puedo consentir, y en que necesito echar el resto por mi propio honor.» Y en otra carta, posterior, agrega: «La dependencia de D. Francisco está por ahora dormida, y creeré que el señor Obispo y su provisor quisieran que se quedase así; pero no podrá ser, porque su inocencia necesita de una pública y grande satisfacción.»

Otra compensación alcanzó D. Francisco á cambio de aquellos contratiempos. Su padre fué nombrado Alcalde mayor de Villagarcía y su partido, como precedente para alcanzar la administración de los mismos. Con todo ello, es de suponer que el buen clérigo perdonase á su amigo los apuros en que, después de todo, se había metido por su propia voluntad.

Y he aquí cómo D. Francisco Lobón de Salazar, presbítero, beneficiado de preste en las villas de Aguilar y Villagarcía de Campos, cura en la parroquial de San Pedro de ésta, y opositor á cátedras en la Universidad de Valladolid, que hubiera caído en el olvido como uno de tantos, vino á ocupar un lugar en nuestra historia literaria, merced al atrevimiento que le hizo prestar su nombre para *Fray Gerundio*.

## UN POETA SUICIDA

Enfermedad de alma padecían aquellos manebos, simpáticos y nobles, que leían con admirativa devoción las tristezas é inquietudes de *René*, de *Adolfo* y de *Obermann*. La sombra de Werther y de Jacopo Ortis vagaba por entre la legión romántica, esgrimiendo con insistente delectación el arma suicida. Y no había mozo de veinte años que no se creyera, como el personaje de *Hernani*,

Un âme de malheur faite avec des ténèbres.

La manía no llegó á tomar en España los graves caracteres que en Francia, ni se formó, como allí, un *Club de suicidas*, ni se ofreció un cuadro tan siniestro como el que pinta Luis Maigrón en su precioso libro *Le romantisme et les mœurs*; pero ni el caso de Larra fué único, ni puede negarse que «el mal del siglo» adquirió formas muy agudas. Si Alfredo de Musset hablaba de

Cette secrète et froide maladie,  
Misérable cancer d'un monde qui s'en va,  
Ce facile mépris de l'homme et de la vie,

Espronceda decía:

Muere, infeliz: la vida es un tormento,  
Un engaño el placer.

Que abundaban los románticos como el retratado por Mesonero Romanos, de carácter «tétrico y sepulcral», errantes por cementerios y escuelas anatómicas, lo demuestra el hecho de que muchos se creyeron aludidos por *El Curioso Parlante*. El mismo López Soler, uno de los románticos más juiciosos, decía que la musa romántica se presentaba «pulsando una lira de ébano, orlada la frente de fúnebre ciprés... reclinada al pie de los sepulcros ó errando bajo los arcos de antiguos alcázares y monasterios». Ya lo decía festivamente el ingenioso Miguel Agustín Príncipe:

Gasa... brisa... tul... crespón...  
Esas nuestras voces son,  
la mazurca, el rigodón  
del romántico bajón.  
¡Maldición!

Una de las víctimas del romanticismo, fué el poeta Vicente Sáinz-Pardo. El contagio de los amores exaltados, de las existencias atormentadas, le arrastró á la muerte cuando acababa de cumplir los veinticinco años.

Vicente Sáinz-Pardo nació en Valladolid el día 19 de Abril de 1823. A los 15 ó los 16 años, es decir, cuando el romanticismo estaba en todo su furor, Sáinz-Pardo componía versos imitando á Espronceda, á Zorrilla, á Pastor Díaz. En mis manos he tenido un libro autógrafo de poesías, escritas las últimas en 1841, y pena da ver cómo apenas salido de la niñez, vertía el poeta en sus versos la hiel de la desilusión y el desengaño. Claro es que por aquel entonces no haría otra cosa que seguir la moda literaria; pero «el mal del siglo» comenzaba á minar sordamente su corazón.

No calificuemos de *cursis* aquellos versos juveniles. Los de todos los poetas románticos nos lo parecerían hoy. No pongamos de relieve la *pose* que en ellos se advierte, su candidez primitiva, su monótona uniformidad... En aquellos renglones latía ya, sombría y calladamente, el amargo pesimismo que mataba en flor los anhelos de juventud y de vida.

El novel poeta va siguiendo las huellas de todos los románticos, y canta con frecuencia á la luna y á la noche. ¿Qué romántico no cantó á la noche y á la luna? Espronceda, Zorrilla, Enrique Gil, Pastor Díaz, Salvador Bermúdez de Castro, Pedro de Madrazo... Otras veces presta obediencia á un sentimental mandamiento de escuela, y llora las desgracias de los tristes y de los oprimidos: del expósito, de la huérfana...

Al pie de triste losa funeraria,  
al brillo de la luna silenciosa,  
eleva al cielo tímida plegaria  
una virgen bellísima y llorosa.

Flota su blanco velo, y en su frente  
refleja de la noche el astro bello;  
una cruz de su pecho va pendiente,  
y en bucles en desorden su cabello (1).

Las narraciones legendarias no podían faltar. La conquista de Valencia, en *El Cid y Gaiferos*; la batalla de Uclés, en *Mahomed*; D. Pedro el Cruel y el rey Bermejo, en *El León y el usurpador*... La imitación del duque de Rivas, de Romero Larrañaga, de Zorrilla, era obligada en todo aprendizaje romántico que se preciara en algo.

Innecesario parece decir también que las orgías (ú *órgias*, como Zorrilla pronunciaba siempre, y con razón), no se le olvidan á Sáinz-Pardo. A cada momento escuchamos el ruido de la bacanal, contrastando con los gritos de maldición y los gemidos infernales:

¡Oh, qué lúbrico desorden!  
¡Cuál se aduna nuestro acento  
con el bramido del viento  
contra el negro murallón!

¡Cómo se agitan cien bocas  
en un discordante coro,  
y se mezcla un «yo te adoro»  
á una ronca maldición.

Tormenta y ruido en el cielo  
y acá en la tierra tormenta.  
Esa luz amarillenta  
que alumbra nuestro festín,  
es como la luz que baña  
las paredes del infierno,  
y cual su armonía extraña  
nuestra algazara sin fin (2).

Pero siempre, como es consiguiente, expresando el hastío de los placeres, el odio á la mujer:

Esos miserables seres  
mis creencias arrancaron,  
y son, como tú, mujeres...  
Al venderme sus placeres  
mis ilusiones compraron.  
Yo las odio, las desprecio,

pero las confundo ¡neocio!  
Sus caricias son fatales,  
y las he comprado á precio  
de tus ojos celestiales (1).

El poeta se cree otras veces un sér precito, que infecta todo cuanto toca. La inocencia, á su contacto, cae marchita, como la flor á la brisa abrasadora del Agosto:

Yo corrí tras la dicha y los placeres,  
yo volví de niñez á los jardines,  
yo demandé el amor de mil mujeres  
puras como celestes serafines.

Yo las contaminara á mi presencia;  
palideció su frente sin mancilla,  
huyóse de su pecho la inocencia  
y se perdió el color de su mejilla.

Unas al estrecharme con sus brazos  
mentían el amor que me juraban;  
otras entre mis férvidos abrazos  
veneno sólo y maldición hallaban (2).

Y doquiera palpitando el mismo pesimismo, la misma desolación. El único consuelo del poeta, es la muerte; su mansión predilecta, el campo-santo (3). Alguna vez pretende engañarse á sí mismo, creyéndose libre de lúgubres pensamientos. Así, tras el título de cierta poesía—*Recuerdo á la compañera de mi niñez*—agrega á modo de advertencia: «No de la mía: de la de un amigo, llorón como un franciscano». Y era él, sólo él, quien llevaba dentro del pecho aquella pesadumbre de dolor y angustia (4).

Alguna vez se asomó la felicidad á sus puertas, y es en otro manuscrito de poesías algo más

(1) *El encuentro.*

(2) *La felicidad.*

(3) ¡Mansión de los muertos! ¡Si fuérame dado pasar en tus muros mi triste vivir!  
¡Si lejos del mundo, do tanto he llorado,  
verdad y silencio tuviera feliz!

La postrimera ilusión  
de luto y desolación  
gozo en tu triste quietud,  
que anhela mi corazón  
silencio... y un ataúd.  
(*El cementerio*).

(4) En una de las varias poesías que tiene dedicadas á *Laura*, anota: «Querida de un amigo. Todas las á *Laura* son compuestas en comisión».

(1) *La huérfana.*

(2) *Orgía.*

modernas (1843 y 1844) donde exteriorizó sus alegrías. En él están su poesías á *Manuela*, que fué al fin su esposa. En una de ellas, correspondiente sin duda á la fecha de su matrimonio, escribió lo siguiente: «No hay más que un corazón donde antes había dos. He aquí dos seres unidos por el amor y que van á hacer dos felicidades en una sola. Enero 22-1843».

Poco después—¡oh infidelidad romántica!— ya escribe versos á *María*, á quien llama «su amor», y aún sigue viendo la vida con el más plácido optimismo:

Yo duermo como los niños,  
y en las cortinas nevadas  
de mi lecho descuidado  
veo hechiceras fantasmas.  
¡Tengo el corazón tranquilo  
y mucho amor en el alma! (1).

Por entonces se trasladó Sáinz-Pardo á Madrid con su esposa. Su ingenua inspiración le había dado ya entrada en los periódicos de la corte. Colaboraba en *La Risa*, en *El Dómine Lucas*, en el *Museo de las Familias* en el *Semanario Pintoresco Español*... Rara vez eran festivos los versos suyos; casi siempre tristes, melancólicos, opacos. La imitación de Lamartine se dejaba sentir á veces en ellos (2).

En 1847, Sáinz-Pardo había hecho ya propósito de morir. Fechada en Enero de aquel año

(1) *Mi angel*.

(2) Era Lamartine el poeta predilecto de Sáinz-Pardo. Entre sus manuscritos se hallan traducciones en prosa de algunas poesías, como *Pensée des morts*, *Le cri de l'âme*. En cierta ocasión remitía á su padre desde Madrid el *Himne de l'enfant á son réveil*, con una carta que decía así: «Mi querido Padre: mil veces he querido traducir ese himno de Lamartine, hasta convencerme de que es intraducible y de que no es posible dar á la palabra humana tanta suavidad y pureza como ese hombre inmortal sabe darla. Deseando que V. le vea y no queriendo desfigurar esa poesía divina, se le mando á V. original para que le lea y le conserve y forme una idea (si es posible formarla), del carácter de la poesía de mi autor favorito. Cada vez siento más no poderle traducir dignamente, á pesar de creer que nadie lo podría hacer á no tener el genio del que le escribió.

Cúidese V. mucho, abraza V. á mis hermanos, y con afectos de *Manuela* para todos, reciba V. el cariño de su hijo que le ama.—Vicente».

hállase una poesía *Al Sol*, donde figuran las siguientes estrofas:

Adios, sol espirante. Tu volverás mañana  
y al descorrer fulgente tu pabellón de grana,  
ante un tropel de blancas y tímidas estrellas  
que ocultarán medrosas ante tu luz sus huellas,  
el funerario acento de lúgubre campana  
se elevará hasta tí;

con él, de madre tierna la fúnebre plegaria  
que llora sola al borde de losa solitaria  
subirá, y el acento de angélica hermosura  
que amor me diera en cambio de penas y amargura,  
y triste entre las sombras cual ave funeraria,  
suspirará por mí.

Cuando tu rayo dore su blonda cabellera,  
su marchitada frente cual flor de primavera  
que desprendió bramando la negra tempestad,  
cuando las dos invoquen al Dios de los cristianos  
cuando temblorosas sus delicadas manos,  
lánzales en tus rayos al corazón la paz.

¡Ay! El cieno del mundo maldito  
mi pálida frente de luto cubrió,  
y en torrentes de horror inaudito  
la sombra del crimen mi vida inundó.

¡Ay! Horrible la muerte temprana  
se muestra á mis ojos henchidos de hiel,  
y sin hoy, sin ayer, sin mañana,  
mi vida, aunque corta, tormento es cruel.

Yo por ellas amaba la vida;  
mi madre era un angel, velaba por mí,  
y una hermosa en mis brazos rendida  
ayer me decía: Yo vivo por tí.

¡Oh! morir y dejarla tan bella,  
dejarla llorando mi muerte y su amor,  
como triste sin luz una estrella,  
cual seca y sin brillo del campo la flor...

Aún vivió más de un año Sáinz-Pardo. ¡Qué angustias pasaría su alma atormentada! ¡Qué horrible lucha entre la muerte, que le atraía, y el amor á las dos mujeres de sus sueños! Moribundo de espíritu, aquellas treguas no eran sino la prolongación de una agonía espantosa. Finalmente, al mediar el año de 1848, no pudo resistir más. Y antes de arrojarse en brazos de la muerte, escribió una poesía—*Hojas de flores marchitas*— donde se hallan estrofas comparables á las más tiernas que la musa del dolor haya producido en nuestra lengua. Oid algunas:

## I

Como en otoño arrastradas  
por las ráfagas inciertas  
murmuran las hojas muertas  
que restos de flores son,  
así ¡oh sueño de mis sueños!  
de mi desierto sombrío  
hojas marchitas te envío...  
¡pedazos del corazón!

Recuerdos deslumbradores  
de una dulcísima historia  
que acarician mi memoria  
y que nunca tornarán.

¡Hojas de flores marchitas,  
juguete ya de los vientos!  
¡adorados pensamientos  
que en mi tumba dormirán!

## II

¡Oh, cuán hermosa!.. Los cielos  
quisieron darte á mis ansias,  
como al desierto sin sombra  
un manantial y una palma.

Más ¡ay! seguir es preciso  
la derrota comenzada.  
¡Son las horas del reposo  
pasajeras cuanto gratas!

Por eso fué dulce y breve  
la ilusión que me halagaba.  
¡Por eso cada ventura  
me cuesta un raudal de lágrimas!

¡Dormías, amada hermosa!  
Tu blanco seno se alzaba  
como las sombras de un lago  
que riza apenas el aura.

Tus labios me sonreían  
y apacibles murmuraban  
las imágenes del sueño  
ó de mi amor las plegarias.

¡Dormías! Tu lindo brazo  
sobre la frente nevada...  
¡Así la tórtola esconde  
el cuello azul bajo el ala!

¡Dormías! Y al pie del lecho  
un hombre te contemplaba,  
y respiraba tu aliento  
en éxtasis de esperanza.

## IV

¡Dejar tan hermosos sueños  
tan bellísimos paisajes,  
y los dorados celajes  
del cielo de tu ilusión!..  
¡Dejarte á ti ¡oh mi paloma!  
bella hurí de un paraíso  
que el cielo en venganza quiso  
mostrar á mi corazón!

¡Oh! ¡nunca! Cuando las flores  
por el otoño ateridas  
dejan sus hojas perdidas  
á merced del viento errar,  
una ráfaga piadosa  
con invisible suspiro,  
las trae en incierto giro  
al pie del tronco á espirar.

Y yo también, alma mía,  
que he comprendido al perderte  
que las alas de la muerte  
se agitan en torno á mí,  
iré á dejarte esas hojas  
de mis ya perdidas flores,  
y en un ósculo de amores  
me uniré la muerte á tí.

## VI

Ya ningún ruido mundano  
resuena en mi corazón...  
¡Respetad los tristes restos  
de un templo que se arruinó!  
No volvais, sueños, hechizos...  
¡Mujer!.. ¡Silencio por Dios!

No vuelva yo á ver tus labios  
en que un beso resonó,  
ni á escuchar el blando acento  
de tu embriagadora voz...  
¡Respetad el templo vacío!  
¡Paz y silencio, por Dios!

Los niños, cuando sonríen  
con inefable candor,  
me laceran las entrañas,  
me queman el corazón.  
¡Tiembo al eco de tus pasos!  
¡Mujer! ¡Silencio por Dios!

En esas horas inciertas  
en que moribundo el sol,  
dora las altas montañas  
con rojizo resplandor,  
un recuerdo... ¡Dios lo borre!

¡Mujer!.. ¡olvido y perdón!  
 ¡Un sol ha muerto por siempre!  
 ¡Paz y silencio por Dios!

## VII

Cuando el sol su luz retira,  
 en sombra quedan los valles  
 y los montes se oscurecen  
 lentamente, por instantes.

Bien pronto una luz dudosa,  
 tibia, leve, pura, suave,  
 dora tan sólo las cimas  
 de los gigantescos árboles.

Y cuando se seca un alma,  
 lentamente, por instantes,  
 desaparece el encanto  
 de sus sueños virginales.

Bien pronto un recuerdo, triste  
 cual la mirada de un mártir,  
 queda solo en la memoria  
 como un aroma fragante...

Mañana en un alma rota  
 y ajada por los pesares,  
 sólo quedará tu amor  
 y el recuerdo de una madre...

¡Así en las ramas desnudas  
 de un amarillento sauce,  
 queda tan sólo una hoja  
 que mecen los huracanes!

.....

## XI

¡Hojas de marchitas flores!  
 Con el aquilón pasad.  
 Nadie recoge las hojas  
 que aroma no tienen ya.

Id entre la seca arena  
 del abandonado erial,  
 en revuelto torbellino  
 sin saber á dónde vais...

¡Melancólicos despojos!  
 Con el huracán pasad...  
 ¿Quién recogerá las hojas

que ya perfumes no dan?  
 ¡Hojas de flores marchitas!  
 A mi frente virginal  
 fuisteis un día diadema  
 de ternura y castidad...

Y hoy os arrebató el polvo  
 y os sacude el vendaval,  
 y bajo sus recias alas  
 tristemente suspirais!...

Si algún día ¡mustias hojas!  
 la encontráseis al pasar;  
 si os huella su leve planta  
 que en pos de la dicha va;  
 si pasáis por su camino,  
 ¡hojas muertas, suspirad!

Tal vez en ese suspiro  
 mi voz adivinará,  
 y de sus ojos de fuego  
 dos lágrimas correrán.

¡Rieguen el árido polvo  
 que tenéis que atravesar,  
 y derrámense en su seno  
 como un bálsamo fugaz  
 que refresque las heridas  
 del triste que va á espirar!

.....

El día 16 de Julio de 1848 puso fin á sus días Vicente Sáinz-Pardo. Dijeron unos que había cometido el suicidio en un raptó de locura; otros, que había adoptado tal resolución «no pudiendo soportar las contrariedades de un amor sin ventura y algunas decepciones sociales, de aquellas que conocen casi todos los que han llegado á Madrid sin más capital que sus sueños de gloria literaria». Tal vez habría un poco de todo; pero la causa original era otra: era la exaltación romántica, que oscurecía la inteligencia y hacía desbordar las pasiones. Sáinz-Pardo era una víctima más del romanticismo, como Víctor Escousse, como Augusto Lebras, como *Figaro*...

NARCISO ALONSO CORTÉS.



# LOS CALPERONES

## y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli

Relación alfabética de las personas que se han mencionado en los DOCUMENTOS

(Continuación) <sup>(1)</sup>

### F

- Falconi, Alonso.—Licenciado.—Regidor.—Alcalde del estado de los hijosdalgo de Boecillo, 8 y 16.
- Fanega, Antonio.—Clérigo, 5, 6 y 7.
- Fanega, Felipe.—Escribano, 7.
- Fanega, Francisco.—Escribano, 2.
- Felipe II.—Rey, 54.
- Folipe III.—Rey, 42, 43, 46, 54 á 57, 63 y 81.
- Felipe IV.—Rey, 58, 64, 68, 72 á 74.
- Fernández, Alvar.—Hijo de Garci Fernández de Valladolid, 94.
- Fernández, Damian.—Regidor, 70.
- Fernández, Juana.—Mujer de Pedro Fernández de Torquemada, 94.
- Fernández, Lope.—Hermano de Alvar, 94.
- Fernández, Marcos, 87.
- Fernández Bascalá, Juan.—Religioso de la orden de Santiago, 62.
- Fernández de Castro, Cristobal.—Apoderado de la Condesa de Rivadavia, 13.
- Fernández de Nava, Juan.—Capellán de la capilla de D.<sup>a</sup> Francisca de Aguilar Calderón, en la iglesia de Portaceli, 87.
- Fernández de Torquemada, Pedro.—94.
- Fernández de Tovar, Juan.—Almirante de Castilla, 94.
- Fernández de Tovar, Sancho.—Guarda mayor de Juan I.—Almirante de Castilla, 94.
- Fernández de Valladolid, Fernán.—Hijo de Fernán Sánchez de Valladolid y Tovar, 94.
- Fernández de Valladolid, Garci.—Hermano mayor del anterior, 94.
- Fernández Sanvitores de la Portilla, Juan.—(*Amberes*), 6.
- Fernando III *El Santo*.—Rey, 94.
- Fernando IV.—Rey, 94.
- Ferrer Arias, Blas.—Cura ecónomo del Salvador, 77 y 78.
- Figueroa, D.<sup>a</sup> Juana de.—Mujer de Garci Fernández de Valladolid, 94.
- Florez, Miguel.—(*Plasencia*), 7.
- Fonseca, Diego.—Pechero, (*Avila*), 1.
- Formento, Clemente.—Regidor, 70.
- Francés, D.<sup>a</sup> Agustina.—Mujer de Cristóbal Fernández de Castro, 13.
- Franqueza, D. Pedro.—Conde de Villalonga.—Secretario de Estado. (*La Cistérniga-Madrid*), 9, 26 y 51.
- Fuenmayor, D. Alonso de.—Caballero de Calatrava. (*Medina del Campo*), 8.
- Fuensaldaña, Conde de, 25.
- Fustero.—Médico, (*Escooial*), 63.

(1) Véase el núm. 108.

## SECCIÓN DE TURISMO

Ocúpase *La Correspondencia de España* de estos asuntos con frecuencia, y últimamente ha prestado su atención á uno que considera muy principal, cual es el implantamiento de los CENTROS DE INFORMACIÓN, analizándole bajo distintos puntos de vista.

El procedimiento de propaganda para atraer á todo viajero, debe arrancar de fuera á dentro, es decir, estimularle á que desde las capitales extranjeras vengan á nuestra tierra, dándole conocimiento previo de todo aquello más importante y digno de conocerse, como así bien de cuantas noticias puedan ser útiles para aprovechar el tiempo rápidamente, que es una de las condiciones esenciales del turismo.

Pero á la vez que se implantan estos grandes centros de información originarios, deben coexistir otros en las ciudades ó regiones dignas de ser visitadas, y éstos parece que suelen tener organizaciones distintas. Los hay establecidos en el mismo edificio del Ayuntamiento bajo la dirección de empleados municipales, en las estaciones del ferrocarril, ó en sitios céntricos de las ciudades, servidos por dependientes de Asociaciones turísticas. Su caracter principal es dar *gratuitamente* toda clase de noticias para hacer agradable y fructifera la estancia al viajero, el cual, al marcharse satisfecho, sirve de natural reclamo para

que se vaya formando la corriente progresiva del turismo.

En España ya se encuentran instalados algunos de estos Centros. El de Barcelona parece ser muy notable; San Sebastián le tiene en el Boulevard, Santander en sitio muy céntrico y Burgos en el paseo del Espolón, edificio del teatro. Su funcionamiento no es igual en todos ellos, pero su objeto principal el mismo: la *atracción de forasteros*.

Valladolid aún permanece inactiva y no debe estarlo. La junta local del turismo sigue sin crearse, y de ese modo son imposibles las iniciativas aisladas. El Ayuntamiento debe considerar que las grandes masas que vienen los días de Feria no son las que dan vida á una ciudad en su estado corriente, sino el continuo va y ven de la población flotante. A eso tiende el turismo; para facilitarle se crean los Centros de información, y este elemento conviene que se organice, que se implante, cuanto más pronto mejor.

La Sociedad Castellana de Excursiones vería con mucho gusto que sus socios manifestaran cuantas opiniones tengan sobre la materia en general, para publicarlas en esta misma Sección. Todos los que amamos el excursionismo, como así bien la tierra donde vivimos, estamos obligados á que Valladolid tenga un puesto señalado en el itinerario del turismo.

